



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N°07
SESIÓN ORDINARIA N° 07

REUNIÓN CODISEC N° 07-2021/70

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL N° 07-2021 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:10 de la mañana del día veintiséis de noviembre del 2021, mediante la sala virtual <https://us02web.zoom.us/j/87402446360?pwd=Yk9meDhSZE1SRVRDYThleDVQQ1NFdz09>, siendo la Sesión Ordinaria N° 07 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual N° 07, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

EL ALCALDE DE MM, dio la bienvenida a los miembros del CODISEC y a vecinos que participan de la presente sesión mediante las redes sociales, a la vez indicó el inicio de la sesión del CODISEC-MM, cediendo la palabra al Coordinador del CODISEC MM, para pasar asistencia.

COORDINADOR CODISEC MM, con la venia del presidente procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Presidente	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Secretario Técnico	Municipalidad de Miraflores
3	Sr. William Argumedo Westphalen	Coordinador	Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
5	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
6	CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay	Miembro	PNP – División de Lucha contra la Violencia Familiar
7	MAY. PNP Cristian Ponce Choque	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
8	CAP. PNP Juan Alfredo Baygorrea Palacios	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
9	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	PNP - DEPINCRI
11	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón de Emergencia Sur 1
12	Dra. Janet Luz Bernal Loayza	Miembro	1° Fiscalía Provincial Penal De Miraflores
13	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
14	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
15	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
16	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
17	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	CIA Miraflores N° 28 - CGBVP
18	Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores Gerente de Desarrollo Humano
19	Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**CODISEC - ACTA DE SESIÓN N°07
SESIÓN ORDINARIA N° 07**

Se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales

SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC MM, cede la palabra al Coordinador del CODISEC para que se inicie el desarrollo de la agenda programada para la presente sesión del CODISEC MM, número setenta del presente año.

I. AGENDA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana.
 - Comisaría Miraflores.
 - Comisaría de San Antonio.
3. Concesión de uso de la palabra.
4. Conclusiones y Acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ALCALDE DE MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 07-2021/70 del CODISEC, para la actualización de contenido y la remisión de los aportes.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC MM, solicitó al Coordinador del CODISEC, que pase lista, a fin de que el acta se someta a votación.

COORDINADOR CODISEC MM. Manifestó que el acta es aprobada por unanimidad por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que a continuación se pasará a la siguiente estación, cediendo la palabra al Coordinador CODISEC MM, quien anuncia el inicio de los informes trimestrales.

III.- INFORMES:

SECRETARIO TÉCNICO, Gerente de Seguridad Ciudadana de Miraflores, indicó, en la sesión del 30 de Octubre, aprobó con la Ordenanza N° 577-MM/2021, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, con lo cual queda listo para su implementación a partir del primer día del año, a la vez felicitó a todos los miembros del CODISEC por su participación en la elaboración del importante documento.

Asimismo, señaló sobre la elaboración el Plan Navidad Segura 2021, el mismo que se enviará a los miembros del CODISEC MM para su implementación, así como la elaboración del Plan Verano Seguro 2022, que se enviará también a los miembros del CODISEC MM, a continuación presentó al Coordinador de CODISEC.MM, para que realice la exposición de los mencionados planes.

COORDINADOR DEL CODISEC, el cual con la venia del Presidente y del Secretario Técnico del CODISEC MM, procedió a exponer los planes.

Plan Navidad Segura 2021, donde se señaló los principales lineamientos del plan en mención, destacando en primer lugar los elementos adversos, luego detalló los principales objetivos que se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N°07
SESIÓN ORDINARIA N° 07

deben alcanzar con el plan Navidad Segura 2021, como son: la coordinación y acciones conjuntas entre la PNP y el Serenazgo, realizar acciones disuasivas y preventivas, operativos contra mendicidad y la explotación infantil, coordinación para fluidez vehicular y minimizar riesgos de seguridad en zonas comerciales y residenciales, mencionó las fortalezas, el patrullaje municipal en áreas priorizadas, señaló que todas las coordinaciones se realizó con las diferentes áreas de la Municipalidad e instituciones miembros del CODISEC MM, además indicó que el Plan de Navidad Segura incluye diferentes operativos que serán de forma permanente, culminando la presentación del presente plan indicando que la vigencia del Plan es del 01 de diciembre del 2021 al 03 de enero del 2022, que será enviado a todos los miembros del CODISEC.



Plan Verano Seguro 2021-2022, indicó los riesgos que se han detectado para la temporada de playas, tomando en cuenta lo determinado por el gobierno central, para lo cual se definen acciones ante posibles aglomeraciones de personas en las ocho playas del distrito de Miraflores, donde es importante tomar medidas preventivas para evitar los posibles contagios, como el distanciamiento social entre grupos de familias veraneantes que no se conocen y también el consumo de comidas o alcohol que está prohibido de acuerdo a las normas vigentes, referente al tema de seguridad ciudadana se identificó a la delincuencia común que pretende sorprender a los bañistas o veraneantes, el comercio ambulatorio no autorizado y el caos vehicular que se genera por la afluencia de personas que van a disfrutar del litoral. Detalló que se viene coordinando con la Policía Nacional de Salvataje para que brinde a su personal salvavidas especialistas en rescate de los bañistas y la colocación de las señaléticas de emergencia de acuerdo a la condición del mar, detalló también la labor que realizará la Municipalidad de Miraflores con sus diferentes áreas, Subgerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Desarrollo Humano y la Gerencia de Participación Vecinal, Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, Limpieza Pública, Subgerencia de Fiscalización y Control, también se mencionó las acciones preventivas y disuasivas que se iban a tomar en cuenta, como el patrullaje municipal, el patrullaje integrado, realizado por el serenazgo las comisarías y el convenio con la PNP que apoyan al servicio de serenazgo en sus días de franco o permiso, se hicieron las coordinaciones para una adecuada fluidez vehicular, que se va a realizar con la Policía de Tránsito, además del apoyo a los veraneantes en el Tópico y la Ambulancia Municipal para cualquier atención médica, realizando también las coordinaciones con el Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa para atención. Destacó algunas de las disposiciones antes mencionadas que ha señalado el gobierno central y deben ser adoptadas en las ocho playas de Miraflores, mencionó también todos los servicios de seguridad que se cuenta para la aplicación del plan como cámaras en todo el litoral de playas, serenos en patrullaje en prevención de delitos y faltas, un puesto de auxilio rápido, una ambulancia, un tópico municipal y un helipuerto. La vigencia del Plan de Operaciones estará vigente del 15 de diciembre del 2021 hasta el 18 de abril del 2022 que coincide con la finalización de la semana santa.



COORDINADOR DEL CODISEC, cede la palabra a la CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama, Jefe de la Región Policial Lima Sur1, para que pueda adelantar algunos conceptos relacionados a la seguridad ciudadana para la temporada navideña.

JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL LIMA SUR 1, CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama, el cual resaltó el Plan de Operaciones Navidad Segura 2021, que se viene realizando con la Municipalidad de Miraflores, iniciando con el operativo anti pirotecnia en toda Lima Metropolitana, indicó también que se está incrementando el patrullaje a pie preventivo con el serenazgo y de manera motorizada con los patrulleros, focalizando los horarios de mayor incidencia delictiva por los hechos delictivos de impacto como la búsqueda de las bandas criminales. Destacó el trabajo entre la PNP y el Serenazgo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**CODISEC - ACTA DE SESIÓN N°07
SESIÓN ORDINARIA N° 07**

ya que se ha reducido el índice delincencial de manera notable en Miraflores, que los resultados podrán ser vistos por la ciudadanía y los miembros del CODISEC MM.

COORDINADOR DEL CODISEC, agradeció la participación del CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama, luego cedió la palabra al ALF. PNP Mario Calderón Sotelo en representación de la Comisaría de Miraflores, para que brinde los avances de seguridad ciudadana que realiza comisaría a su cargo.



REPRESENTANTE COMISARIA DE MIRAFLORES, MAY. PNP Cristian Ponce Choque, brindó detalles de las acciones realizadas, destacando la desarticulación de una banda criminal, así como la detención en flagrancia, detención de personas requisitorias, peligro común alcoholemia, imposición de papeleta por el incumplimiento de la normas de emergencia sanitaria, que se realizaron gracias a los operativos en conjunto que se vienen realizando por personal de la comisaría, personal de fiscalización y personal de serenazgo de Miraflores, mediante operativos de mendicidad en espacios públicos, operativos en locales nocturnos, operativo en la playas, personas que toman bebidas alcohólicas en la vía pública, operativo a las motos lineales y autos de alta gama, agradeciendo el apoyo a la Municipalidad de Miraflores.

COORDINADOR CODISEC MM, cede la palabra a la CAP. PNP Juan Alfredo Baygorrea Palacios de la comisaría de San Antonio para que informe sobre los avances de las labores realizadas.

COMISARIO (e) DE SAN ANTONIO, CAP. Juan Baigorrea Palacios, el cual saludó a todos los miembros del CODISEC y a la vez señaló que se han realizado diferentes acciones de patrullaje integrado motorizado y patrullaje integrado a pie, operativos de control de identidad, operativo de bloqueo y saturación, teniendo como resultado la intervención de personas las cuales se han detenido en flagrancia, persona por requisitoria, por tráfico ilícito de drogas, intervención de vehículos con requisitorias por hurto, detenidos por alcoholemia y papeletas por incumplimiento al reglamento nacional de tránsito, a la vez señaló que se viene trabajando con las juntas vecinales, redes cooperantes y con cuadernos de control dentro de toda la jurisdicción, agradeciendo a todos por su atención.

III. CONCESIÓN USO DE LA PALABRA.



COORDINADOR DEL CODISEC MM, agradeció la participación del CAP. JUAN BAIGORREA PALACIOS Comisario (e) de la comisaría de Miraflores por su participación y a la vez invita a los demás miembros del CODISEC MM, a poder rendir sus informes respectivos, luego el coordinador del CODISEC MM, invita al Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, Dr. Luis Pancorvo, para que informe sobre los contagios que se están incrementando en distintos puntos de la capital y en Miraflores.

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE EMERGENCIA CASIMIRO ULLOA Dr. Luis Pancorvo Escala, señaló que se ha estado con cero casos de pacientes COVID internados, sólo casos leves, a la vez indicó que en las últimas semanas hubieron casos de COVID con internamiento y uno de ellos con ventilación mecánica y otro en internamiento normal, resaltando que, de acuerdo a la información brindada por los medios de comunicación, puede haber en los próximos días un incremento de casos de pacientes no vacunados. A la vez señaló lo que si se había incrementado son los accidentes de tránsito, accidentes con traumatizados, convirtiendo ambientes COVID en ambientes para traumatizados. Indicó también que el personal del hospital ya recibió la vacuna en su tercera dosis pero que no quiere decir que se debe bajar la guardia, invocando a la ciudadanía y vecinos de Miraflores que se vacune en cualquier horario, señalando, por último, que en los próximos días se inicia la vacunación en tercera dosis para la población de Lima, recomendando también el lavado de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**CODISEC - ACTA DE SESIÓN N°07
SESIÓN ORDINARIA N° 07**

manos, no asistir a lugar públicos con muchas personas, distanciamiento social, no asistir a reuniones, lamenta que la población haya bajado la guardia ante la pandemia y recordó vacunarse con una distancia entre vacunas de cinco meses de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud.

COORDINADOR DEL CODISEC MM, agradeció la participación del Dr. LUIS PANCORVO ESCALA Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa y le cede la palabra al Subprefecto de Miraflores Sr. JULIO SANCHEZ BRENIS.

SUBPREFECTO DE MIRAFLORES SR. Julio Sanchez Brenis, el cual saludo a todos los miembros del CODISEC MM y felicitó al Dr. Luis Pancorvo por la información brindada en relación al tiempo que se debe tener entre cada vacuna que ya no es seis, si no cinco meses, respondiendo el Dr. Luis Pancorvo de forma afirmativa que ya pueden vacunarse a partir de los cinco meses en tercera dosis.

COORDINADOR DEL CODISEC MM, cede la palabra al Dr. LUIS LLANOS PONCE, Gerente de Desarrollo Humano.

GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, Dr. LUIS LLANOS PONCE, informó al CODISEC, que desde tempranas horas en el vacunatorio del estadio Manuel Bonilla y en coordinación con el personal del MINSA se está vacunando a los vecinos de Miraflores, luego de los ciento cincuenta días posteriores a la segunda dosis, adultos y a menores con comorbilidad, detalló también que de acuerdo a la información de la DIRIS Centro se están incrementando los casos también en Lima

COORDINADOR CODISEC MM, resaltó la noticia de la reducción de días para la aplicación de la tercera dosis de la vacuna del COVID 19 hasta ciento cincuenta días y recordar que debemos estar vacunados y continuar con las medidas preventivas de bioseguridad, a la vez recordó que el día 25 de noviembre se celebró Día de la Eliminación de la Violencia Contra a la Mujer, donde indicó que deben unir esfuerzos y voluntades de todas la personas para desterrar la Violencia contra la Mujer.

IV. CONCLUSIONES Y ACUERDOS.

COORDINADOR DEL CODISEC MM, procede a dar lectura a los acuerdos de la presente sesión:

1. Fortalecer las acciones preventivas y disuasivas interinstitucionales y conjuntas en las fiestas de navidad y año nuevo en beneficio de la seguridad.
2. Coordinar acciones conjuntas en las playas de Miraflores por la temporada de verano, minimizando los riesgos para la seguridad de los veraneantes y visitante que acudan al litoral de Miraflores.

El Coordinador de CODISEC-MM, agradece por el esfuerzo y el trabajo en conjunto, así como los resultados alcanzados, gracias al trabajo en conjunto entre todas las instituciones que integran el CODISEC-MM, luego dio por concluida la Sesión Ordinaria N° 07 y N° 70 de lo que va la Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana de Miraflores CODISEC-MM, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 8:45 hora se levanta la sesión.


Dr. Luis Alfonso Molina Arles
Presidente del CODISEC-MM


Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del CODISEC-MM

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090